

**ACTA DE SESIÓN N° 16**  
**CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN**

Siendo las 09:00 horas del día lunes 25 de marzo de 2019, en la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos, sito en Jirón Sargento Fernando Lores N° 254 - Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto; y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión N° 16 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de la Gerencia de Atención al Usuario (GAU).
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia.
- Lizbet Andrea Vásquez Bocanegra, Abogada de la Gerencia de Atención al Usuario.
- José Enrique Reátegui, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, asistieron:

- Félix Wong Ramírez, representante del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Loreto.
- Hugo Olivas Salazar, representante (a) de la Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto - APDCUL
- Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto.
- Edilberto Pezo Carmelo, representante del Colegio de Economistas de San Martín.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33º del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Rodolfo Bazán, representante de Aeropuertos del Perú S.A.
- Wendy Tong, representante de Aeropuertos del Perú S.A.
- Ángel Aquije, representante de Aeropuertos del Perú S.A.

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35º del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la sesión N° 16 del presente.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 3.1. Aeropuertos: Estado situacional del Aeropuerto Coronel FAP- Francisco Seca Vignetta (Iquitos) y el Aeropuerto Cadete FAP-Guillermo Del Castillo Paredes (Tarapoto) a cargo de representante de Aeropuertos del Perú S.A.

Para la presentación del primer punto de la Agenda, el señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, invitó al señor Ángel Aquije, representante de Aeropuertos del Perú S.A., a fin de exponer el estado situacional del Aeropuerto Coronel FAP-Francisco Secada Vignetta (en adelante, Aeropuerto de Iquitos) y del Aeropuerto Cadete FAP-Guillermo Del Castillo Paredes (en adelante, Aeropuerto de Tarapoto).

El señor Aquije, representante de Aeropuertos del Perú S.A., inició la exposición señalando que la presentación abordará la situación actual, el programa de rehabilitación y mejoramiento del lado aire, así como, el Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Iquitos y el Aeropuerto de Tarapoto.

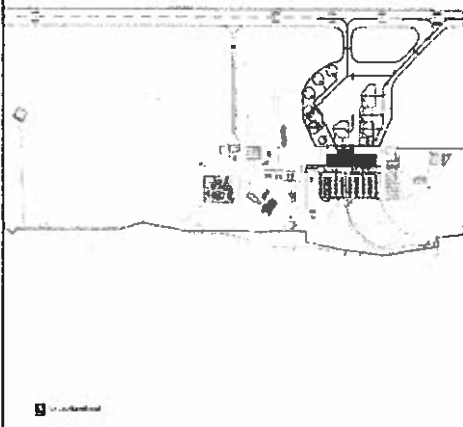
Con relación a la primera parte de la presentación, en lo referido al Aeropuerto de Iquitos, informó que la situación actual del lado aire del aeropuerto requiere la inversión en cinco (05) aspectos, precisando la situación actual de éstos:

- Área de movimiento
  - Sustitución de losas en mal estado y continuidad de mantenimiento, en pistas, calles de rodaje y plataforma.
- Paisajismo
  - *Márgenes*: Demolición y ampliación de márgenes de pista a 7.5 metros.
  - *Franjas*: Conformación y nivelación de franja (75 metros del eje de pista).
  - *Áreas de seguridad de extremo de pista (RESA)*: Conformación de RESA en ambas cabeceras de 90 x 240 metros.
- Hidrología y drenaje
  - *Alcantarillas y drenes*: Reforma del sistema de drenaje por incremento de aportes de áreas exteriores al aeropuerto. Revestimiento de canales de drenaje con concreto.
- Ayudas Visuales:
  - *Señalización*: Repintado de la señalización horizontal.
  - *Luces*: implementación de tecnología LED para iluminación de pista.
- Cerco Perimétrico
  - *Cerco perimétrico*: Construcción de cerco de malla metálica en reemplazo de cerco vivo y de alambre de púas (3,761 metros).
  - *Vía perimetral*: Construcción de vía perimetral de material conformado (10,740 metros).

Bajo este contexto, indicó que Aeropuertos del Perú S.A. decidió realizar trabajos de optimización y rehabilitación del sistema de pistas y cerco perimétrico, así como mejoras en el lado tierra del aeropuerto referidas al servicio de embarque y desembarque de pasajeros en el terminal aeroportuario, la reposición de equipamiento del Aeropuerto de Iquitos. A modo de resumen, mostró el siguiente cuadro comparativo:

**Imagen N° 1**

**Cuadro Comparativo entre Situación Actual y PMD – Aeropuerto de Iquitos**

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO (PMD) AEROPUERTO DE IQUITOS		Cuadro Comparativo	
	Dimensiones de pista	2 500m X 45m	3 200m X 45m
	Área de plataforma de aeronaves	49 150m <sup>2</sup>	256 600m <sup>2</sup>
	Posiciones Plataforma Comercial	04 código C (A 320), 01 Código D (B767-200)	03 código E (B 747-100B), 06 código C (A 320)
	Posiciones Plataforma Carga	No se dispone	01 código E (B 747-100B), 02 código C (A 320)
	Posiciones Plataforma Av. General	No se dispone	12 código A/B
	Terminal de Pasajeros	4 911m <sup>2</sup>	21 460m <sup>2</sup>
	Terminal de Carga	3 943m <sup>2</sup>	6 180m <sup>2</sup>
	SEI	CAT 7 (cumple SARPs)	CAT 9 (cumple SARPs)
	Abastecimiento de combustible	02 camiones retuelers	Planta de combustible con retueler y pits
	Áreas comerciales fuera del terminal	No se dispone	61 650m <sup>2</sup>
	Puestos de estacionamiento	295 vehículos	458 vehículos
	Hangar de mantenimiento	01 helicóptero	02 código C, 05 código A/B
	Clave de referencia	4E	4E
	Pasajeros anuales	999 536 pax	2, 689 985 pax (2 031)
Operaciones anuales	9 472 ops	26 213 ops (2 031)	

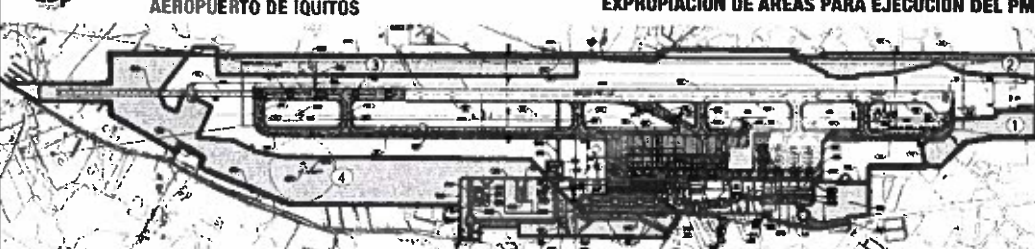
Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Asimismo, agregó que, a efectos de realizar las optimizaciones indicadas en el cuadro comparativo, se requiere actualizar el Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Iquitos, el mismo que se encuentra en revisión por el el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Por otro lado, precisó que, se encuentran a la espera de la entrega de 1 112,433.36 metros cuadrados de terrenos por parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, conforme a la siguiente imagen, que fue mostrada:

**Imagen N° 2**

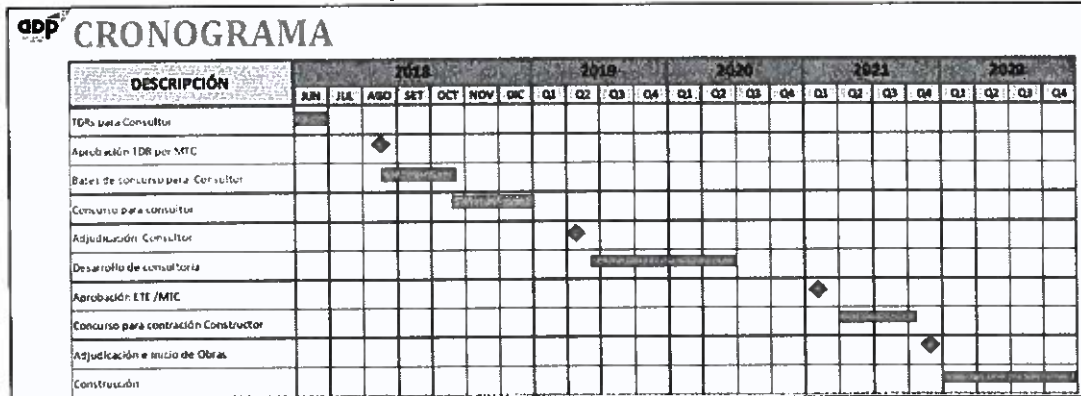
**Expropiación de áreas para ejecución**

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO (PMD) AEROPUERTO DE IQUITOS		EXPROPIACIÓN DE ÁREAS PARA EJECUCIÓN DEL PMD	
			
<b>Resumen de Áreas:</b>			
<b>Área por expropiar:</b>	<b>Área Entregada:</b>	<b>Área Total de Concesión:</b>	
Área 1: 58 231,26 m <sup>2</sup>	Áreas CORPAC: 135 467,64 m <sup>2</sup>	☐ Total a Expropiar:	1 112 433,36 m <sup>2</sup>
Área 2: 51 189,46 m <sup>2</sup>	Áreas ADP: 1 437 179,56 m <sup>2</sup>	☐ Total Entregado:	1 872 647,30 m <sup>2</sup>
Área 3: 133 086,02 m <sup>2</sup>		☐ Áreas CORPAC:	135 467,64 m <sup>2</sup>
Área 4: 809 076,00 m <sup>2</sup>	Total Entregado: 1 872 647,30 m <sup>2</sup> (2015)	☐ Área Total:	2 985 080,66 m <sup>2</sup>
<b>Total a Expropiar: 1 112 433,36 m<sup>2</sup></b>			

Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Finalmente precisó que, de acuerdo al cronograma presentado ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la ejecución total de inversiones se realizaría aproximadamente a finales del 2022, de acuerdo a la siguiente imagen presentada:

**Imagen N° 3**  
**Cronograma de ejecución de inversiones**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

El señor, Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto, intervino solicitando una aclaración por parte de Aeropuertos del Perú S.A., respecto al plazo de culminación de las obras en el 2022, considerando que, desde el 25 de mayo del 2018, se presentó ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones los términos de referencia para contratar al consultor que elabore el Estudio de Pre inversión a nivel de perfil.

Sobre el particular, el señor Ángel Aquije, representante de Aeropuertos del Perú S.A., atendió la consulta señalando que la modalidad del Contrato de Concesión es cofinanciada. En razón a lo señalado, explicó que se denomina concesiones cofinanciadas a aquellas que requieren que el Estado realice aportes que permitan cubrir parcialmente los costos de construcción, operación y/o mantenimiento. En esa línea, agregó que en el caso en particular del Aeropuerto de Iquitos, el Contrato de Concesión fue suscrito durante el 2011, razón por la que los proyectos fueron concebidos bajo el sistema administrativo de inversión, denominado el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP, sin embargo, el citado sistema fue derogado por el Nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte Perú; generando ciertos vacíos en el proceso de inversión del Aeropuerto de Iquitos.

En virtud a lo indicado, el señor, Jaime Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín – Tarapoto, solicitó la participación del Ministerio de Transporte y Comunicaciones en la siguiente sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín con la finalidad que presente el procedimiento de inversión de las mejoras y acciones de rehabilitación en el Aeropuerto de Iquitos, así como el estado de los terrenos de expropiación y otra información que resulte relevante al respecto.

Continuando con la presentación, el señor Ángel Aquije, representante de Aeropuertos del Perú S.A., mostró un cuadro comparativo de las obras sujetas a inversión y que forman parte de la actualización del Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Tarapoto:

**Imagen N° 4**

**Cuadro Comparativo entre Situación Actual y PMD – Aeropuerto de Tarapoto**

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO (PMD) AEROPUERTO DE TARAPOTO		Cuadro Comparativo	
Área de plataforma de aeronaves	28 800m <sup>2</sup>	110 350m <sup>2</sup>	
Posiciones Plataforma Comercial	04 código C (A 320), 03 código A/B	01 código D (B767-200), 07 código C (A 320)	
Posiciones Plataforma Carga	No se dispone	02 código C (A 320)	
Posiciones Plataforma Av. General	No se dispone	08 código A/B, 04 helicópteros	
Terminal de Pasajeros	3 100m <sup>2</sup>	16 880m <sup>2</sup>	
Terminal de Carga	240m <sup>2</sup>	4 800m <sup>2</sup>	
SEI	CAT 7 (cumple SARPs)	CAT 9 (cumple SARPs)	
Abastecimiento de combustible	02 gabinetes y refueler	Planta de combustible con refueler y pits	
Áreas comerciales fuera del terminal	No se dispone	9 500m <sup>2</sup>	
Puestos de estacionamiento	57 vehículos	457 vehículos	
Hangar de mantenimiento	01 código A/B (TRAPSA)	03 código A/B	
Clave de referencia	4D	4D	
Pasajeros anuales	841 127 pax (2018)	2 386 989 pax (2031)	
Operaciones anuales	11 075 ops (2018)	27 690 ops (2031)	

Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Asimismo, precisó que al igual que el Aeropuerto de Iquitos, las obras sujetas a inversión en el Aeropuerto de Tarapoto culminarán en el 2022. En ese sentido, el señor Edilberto Pezo Carmelo, representante del Colegio de Economistas de San Martín, intervino solicitando la participación del Ministerio de Transporte y Comunicaciones en la siguiente sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín con la finalidad que presente también, el procedimiento de inversión del Aeropuerto de Tarapoto.

Continuando con la presentación, el señor Ángel Aquije, representante de Aeropuertos del Perú S.A., informó sobre los proyectos de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación-IOARR en los sistemas sanitarios que se ejecutarán en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.

Asimismo, explicó que con la ejecución de los proyectos IOARR en los sistemas sanitarios, Aeropuertos del Perú S.A. desea:

- Mejorar el abastecimiento de agua potable mediante la implementación de nuevo pozo, y una planta de tratamiento para agua potable.
- El mejoramiento del almacenamiento de agua potable, mediante la ampliación de la unidad de almacenamiento de 70.00 a 150.00 metros cúbicos.
- Mejorar el sistema de distribución de agua potable, mediante la implementación de un nuevo sistema de bombeo de presión constante.
- Un estudio de riesgo para la protección integral del sistema contra incendio. En caso el estudio lo requiera, se implementará una red de rociadores y gabinetes contra incendio.
- El mejoramiento, replanteo e instalación de nuevas redes, unidades de paso (cajas de registro, buzones, buzonetras, etc).



En esa línea, presentó dos (02) imágenes en las que se describe las mejoras que se requieren en los sistemas sanitarios del Aeropuerto de Iquitos y Tarapoto:

**Imagen N° 5**  
**Mejora de Sistemas Sanitarios - Iquitos**

**adp** MEJORA DE SISTEMAS SANITARIOS IQUITOS



FIG.01: Equipo de Bombeo con tanque hidroneumáticos; se reemplazarán con equipos de bombeo a presión constante.



FIG.02: Equipo de captación y pozo tubular a evaluar para ser reemplazados.



FIG.03: Sistema de Agua Contra Incendio, se realizará un Estudio de Riesgo para implementar un nuevo sistema.



FIG.04: Cisterna de almacenamiento de agua existente. Será ampliada para abastecer eficientemente al aeropuerto.

Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

**Imagen N° 6**  
**Mejora de Sistemas Sanitarios - Tarapoto**

**adp** MEJORA DE SISTEMAS SANITARIOS TARAPOTO



FIG.01: Equipo de Bombeo con tanque hidroneumáticos; se reemplazarán con equipos de bombeo a presión constante.



FIG.02: Cisterna de almacenamiento de agua existente. Será ampliada para abastecer eficientemente al aeropuerto.



FIG.03: Sistema de Agua Contra Incendio, se realizará un Estudio de Riesgo para implementar un nuevo sistema.



FIG.04: Implementación de mejorar para PTAR, según PAMA.

Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

A modo de conclusión, manifestó que las obras en el sistema sanitario de los Aeropuertos de Tarapoto e Iquitos culminarán en el año 2022.

### 3.2. Puertos: Estado situacional del Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma.

Continuando con la presentación del punto de Agenda que corresponde, el Gerente General del OSITRAN cedió la palabra al señor José Enrique Reátegui, Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos, quien expuso el estado situacional del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, señalando que su presentación comprenderá dos (02) partes, la primera referida a inversiones y la segunda respecto del movimiento de embarcaciones y niveles de servicio y productividad.

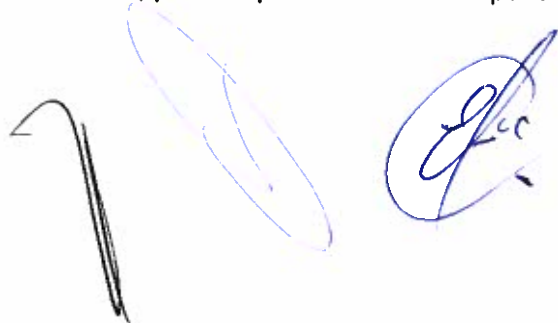
En relación con las inversiones del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, informó que, de conformidad al Contrato de Concesión suscrito el 31 de mayo de 2011, la inversión comprende dos (02) fases, conforme se mostró en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 1**  
**Fases de Inversión del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma**

Tipo de Obras	Alcance de la Obra según contrato	Condición de inicio	Estado Actual
Fase 1	<p>Construcción de un muelle de 120 m y un atracadero de 10 m de longitud con una estructura de retención de palizadas, áreas de almacenamiento techado para carga general (6,092 m<sup>2</sup>) y para acopio de mercancía perecibles (600 m<sup>2</sup>), así como patios de almacenamiento para contenedores (7,994 m<sup>2</sup>).</p> <p>Asimismo, se consideró la adquisición de equipamiento para muelle, de patio y para manipulación de carga.</p>	Obra de carácter obligatorio, en un plazo de veinticuatro (24) meses desde el inicio de la construcción.	Obras culminadas y recibidas el 15 Dic. 2016, con un importe estimado para la liquidación de USD 37.51 millones.
Fase 2	Ampliación del muelle con un amarradero adicional de 60 m, además de una ampliación de áreas de almacenamiento techado (5628 m <sup>2</sup> ) y almacenamiento de contenedores (6,977 m <sup>2</sup> ), complementado con equipamiento portuario adicional.	Gatillo: una demanda de 600.000 TM anuales o cuando la tasa de ocupación del muelle sea de 44%.	No Gatillada. Se cuenta con el expediente técnico aprobado que incluye un presupuesto de USD 16.38 millones.

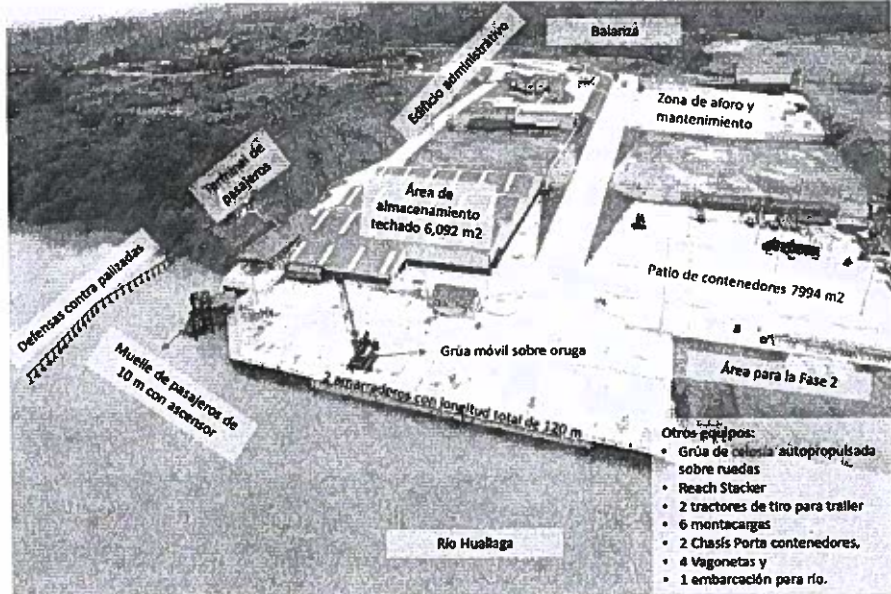
Fuente: OSITRAN

Asimismo, difundió una imagen del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma, con la finalidad de que los miembros del Consejo adviertan el estado de la construcción del muelle de 120 metros y un atracadero de 10 metros de longitud con una estructura de retención de palizadas, así como las áreas de almacenamiento techado para carga general (6,092 metros cuadrados), el área de acopio de mercancía perecibles (600 metros cuadrados); y, los patios de almacenamiento para contenedores (7,994 metros cuadrados). En esa línea, precisó que las obras correspondientes a la fase 1 se encuentran culminadas.



**Imagen N° 7**

**Vista Panorámica del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma**

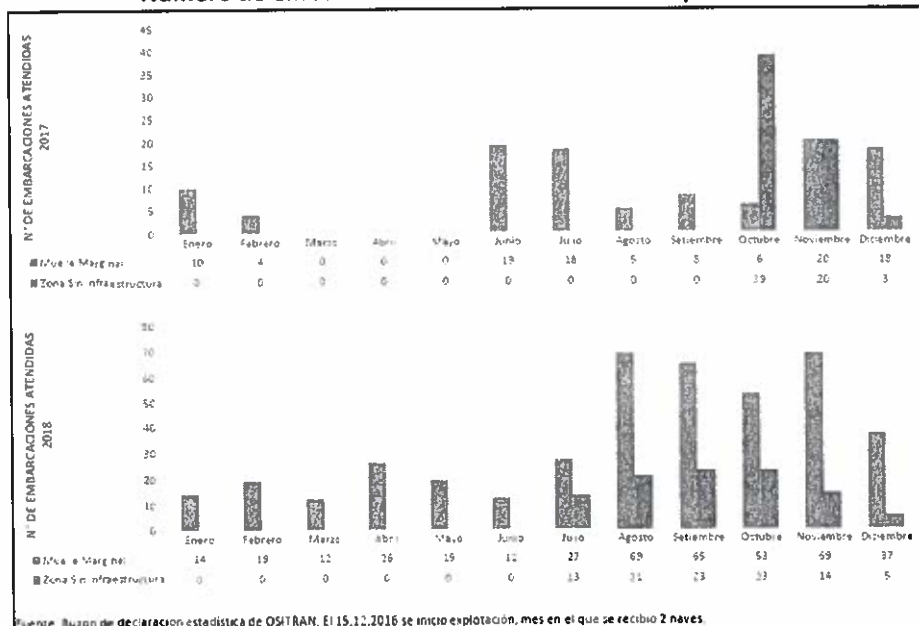


Fuente: OSITRAN

Continuando con la presentación, el Jefe de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos, informó que desde enero de 2017 hasta diciembre del 2018, el Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma, atendió entre 19 a 69 embarcaciones en el muelle denominado como Marginal, según el siguiente detalle:

**Imagen N° 8**

**Número de embarcaciones atendidas en el 2017 y 2018**



En relación a los niveles de servicio y productividad de la Concesión, indicó que, de conformidad al Contrato de Concesión, correspondía exigir el cumplimiento de los referidos niveles a partir de los seis (06) meses posteriores a la suscripción del Acta de



Recepción de las obras correspondiente a la fase I. En ese sentido, informó que la primera medición fue realizada analizado el trimestre comprendido entre el 15 de junio y 15 de setiembre del 2017.




A continuación, presentó los resultados de la medición de los niveles de servicio y productividad en el Terminal Portuario Yurimaguas-Nueva Reforma, resaltando que de los cuatro (04) indicadores, solo tres (03) de ellos alcanzaron el 100 % en el nivel de cumplimiento.

**Imagen N° 9**

**Niveles de Servicio y Productividad del Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma**

N°	Indicador de rendimiento	Prom. exigido	(a) Cumplidos	(b) Medidos	(a) / (b)
1	Tiempo de Recepción de Mercancía	≤ 20	5	5	100%
2	Tiempo de Entrega de Mercancía	≤ 20	5	5	100%
3	Rendimiento trimestral de embarque y descarga para motonaves y motochatas (Carga General)	≥ 20	5	5	100%
4	Rendimiento trimestral de embarque y descarga para barcazas y chatas (Carga General)	≥ 80	2	3	67%

			
<b>Motochata</b> (apto para transportar carga)	<b>Motonave</b> (apto para pasajeros y carga)	<b>Barcazas</b> (embarcación sin propulsión)	<b>Chatas</b> (embarcación sin propulsión)

Fuente: OSITRAN

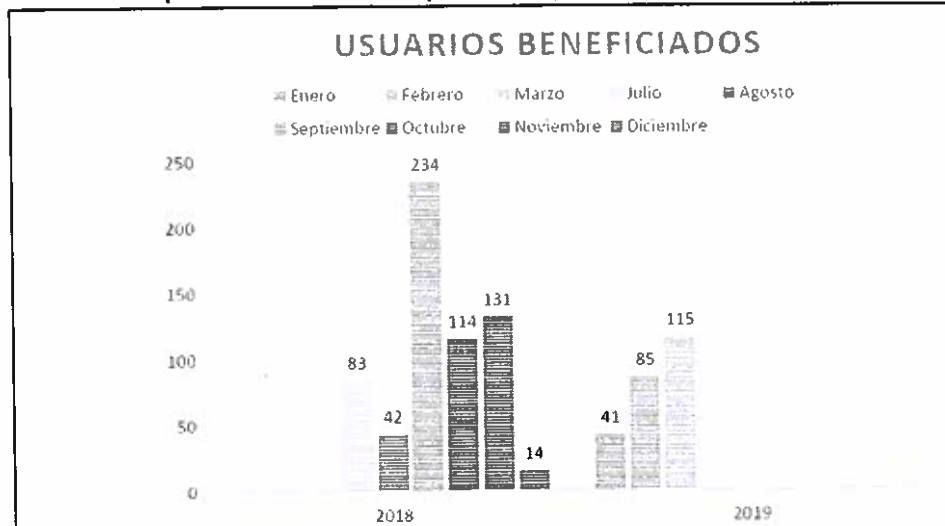
**3.3. Alcance de las actividades desarrolladas por la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en la ciudad de Iquitos**

Continuando con la Agenda prevista, el señor José Enrique Reátegui, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Iquitos, continuó con la exposición del siguiente punto de Agenda referido a las acciones desarrolladas por el OSITRAN en la región Loreto.

Al respecto, indicó que la Oficina Desconcentrada de Iquitos fue inaugurada el 03 de julio de 2018, y que, a la actualidad, está conformada por el Jefe de la Oficina Desconcentrada y el Analista de Atención al Usuario, señor Jesús Víctor Vásquez Olórtegui.

En ese sentido, manifestó que entre las acciones desarrolladas se encuentran las capacitaciones y charlas a los usuarios sobre sus derechos respecto de las infraestructuras de transporte de uso público bajo competencia de OSITRAN. En ese sentido, informó que desde la apertura de la Oficina Desconcentrada, se ha capacitado a más de ochocientas personas.

**Imagen N° 10**  
**Capacitaciones realizadas por la OD Iquitos desde su apertura**



Fuente: OSITRAN

Del mismo modo, comentó que como parte de las actividades de difusión se realizó la coordinación con las Entidades Prestadoras, aliados estratégicos, así como diversas autoridades de entidades públicas vinculadas al sector, tales como la Dirección Regional de Capitanía de Iquitos, SUTRAN, entre otros.

A modo de conclusión, desarrollo las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2019 de la Oficina Desconcentrada del OSITRAN en Iquitos, entre las que se encuentran las siguientes:

- Posicionamiento en la región Loreto.
- Acciones de monitoreo del cumplimiento de las obligaciones por parte de las Empresas Prestadoras en materia de protección a los usuarios.
- Capacitaciones dirigidas a usuarios con énfasis en grupos vulnerables.

Luego de compartir sus diferentes puntos de vistas, los señores miembros del Consejo Regional de Usuarios manifestaron su conformidad con las acciones desarrolladas por el OSITRAN en la región Loreto, y sugirieron continuar con estas acciones a fin de obtener un servicio de calidad en beneficio de los usuarios.

#### **3.4. Reporte del seguimiento a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión N° 15**

Como último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario (e), informó a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, el estado de los pedidos efectuados en la última sesión, según el siguiente detalle:

N°	Tema	Estado del Pedido
1	Trasladar a la Entidad Prestadora Concesionaria IIRSA Norte S.A. el requerimiento de ejecución de acciones de limpieza de maleza permanente y la señalización e instalación de carteles, como parte de las actividades de mantenimiento del tramo Paita - Yurimaguas.	Mediante Oficio N° 0086-2019-GAU-OSITRAN, se trasladó la solicitud de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asimismo, se le otorgó un plazo de cinco días hábiles con la finalidad que remita a esta Gerencia: 1. Información que acredite la ejecución de las acciones de limpieza de la maleza y la señalización e instalación de carteles, como parte del mantenimiento del tramo vial Paita-Yurimaguas. 2. El Plan anual de mantenimiento en el citado tramo vial. La información se encuentra pendiente de respuesta.
2	Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información sobre la Ampliación del Aeropuerto de Tarapoto e Iquitos.	Mediante el Oficio N° 0074-2019-GAU-OSITRAN, se solicitó la Información al Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Al respecto, la citada institución, respondió a través de un correo electrónico indicando el estado actual de cada uno de los aspectos de inversión en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto. En el cuadro N° 2, se muestra la información remitida por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

**Cuadro N° 2**  
**Información sobre la ampliación del Aeropuerto de Tarapoto e Iquitos**

Aeropuerto	Items	Inversión	Estado Actual
Iquitos	1	Optimización y rehabilitación del sistema de pistas y cerco perimétrico del aeropuerto de Iquitos	Elaboración Expediente
	2	Mejoramiento del servicio de embarque y desembarque de pasajeros en el terminal portuario de Iquitos, distrito de villa de Punchana, provincia de Maynas, departamento de Loreto	TdR en Revisión
	3	Optimización del sistema eléctrico y bloques sanitarios del aeropuerto de Iquitos	Elaboración Expediente
	4	Reposición de equipamiento del aeropuerto de Iquitos	Elaboración Expediente
Tarapoto	1	Rehabilitación del sistema de pistas y cerco perimétrico del aeropuerto de Tarapoto	TdR Aprobado
	2	Mejoramiento del servicio aeroportuario de la región San Martín, mediante la modernización del aeropuerto de Tarapoto distrito de Tarapoto - provincia de San Martín - departamento de San Martín	TdR en Revisión
	3	Optimización del sistema eléctrico y bloques sanitarios del aeropuerto de Tarapoto	Elaboración Expediente
	4	Reposición de equipamiento del aeropuerto de Tarapoto	Elaboración Expediente

Fuente: MTC

### III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín no adoptaron acuerdos.

**IV. PEDIDOS:**

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo formularon el siguiente pedido:

1. Solicitar la participación de representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la atención de consultas referidas al estado de inversiones, entrega de terrenos, la aplicación del sistema INVIERTE-PERÚ en los Aeropuertos de Tarapoto e Iquitos.

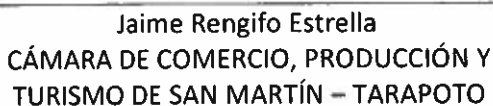
Siendo la 11:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión N° 16 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



Félix Wong Ramírez  
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ -  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LORETO



Hugo Olivas Salazar  
ASOCIACIÓN PERUANA DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DE CIUDADANOS,  
CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LORETO-  
APDCUL



Jaime Rengifo Estrella  
CÁMARA DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y  
TURISMO DE SAN MARTÍN – TARAPOTO



Edilberto Pezo Carmelo  
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SAN  
MARTÍN